RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19027778

Montevideo, 20 MAY 2019

VISTO: la salida del país del Buque Escuela ROU 20 "CAPITAN MIRANDA", con la finalidad de participar del "XXXI Viaje de Instrucción 2019", efectuando escala en 19 (diecinueve) puertos, desde el 23 de mayo hasta el 4 de noviembre de 2019.-----

RESULTANDO: que para embarcar en el citado Buque Escuela, el Jerarca dispuso la concurrencia de personal militar perteneciente al Comando General de la Armada, compuesto por su plana mayor, tripulación y alumnos aspirantes de la Escuela Naval.-----

CONSIDERANDO: lo establecido por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, por el artículo 39 de la Ley 16.104 de 23 de enero de 1990, por los artículos 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y por los Decretos 295/000 de 11 de octubre de 2000, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar en comisión de servicio para integrar la tripulación del Buque Escuela ROU 20 "CAPITAN MIRANDA", al personal militar compuesto por su plana mayor, tripulación y alumnos aspirantes de la Escuela Naval, detallados en el anexo que forma parte de la presente Resolución, para

participar del "XXXI Viaje de Instrucción 2019", siendo la estadía en puerto del citado Buque de 5 (cinco) días en el puerto de Río de Janeiro y 4 (cuatro) días en el puerto de Fortaleza, República Federativa del Brasil, 2 (dos) días en el puerto de Saint George, Granada, 4 (cuatro) días en el puerto de Willemstad, País de Curazao, 3 (tres) días en el puerto de Cartagena de Indias, República de Colombia, 3 (tres) días en el puerto de Colón, República de Panamá, 5 (cinco) días en el puerto de Cozumel, Estados Unidos Mexicanos, 4 (cuatro) días en el puerto de La Habana, República de Cuba, 7 (siete) días en el puerto de Miami, 5 (cinco) días en el puerto de Baltimore, 4 (cuatro) días en el puerto de New London, 3 (tres) días en el puerto de Newport, 5 (cinco) días en el puerto de Boston y 4 (cuatro) días en el puerto de Norfolk, Estados Unidos de América, 3 (tres) días en el puerto de Santo Domingo, República Dominicana, 4 (cuatro) días en el puerto de San Juan, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, 3 (tres) días en el puerto Castries, de Santa Lucía y 4 (cuatro) días en el puerto de Natal y 3 (tres) días en el puerto de Victoria, República Federativa del Brasil, desde el 23 de mayo hasta el 4 de noviembre de 2019.-----2do.- El viático total de la comisión asciende a la suma de U\$S 395.493,00 (dólares estadounidenses trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y tres con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1ro. de enero de 2019, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la comisión. -----



3ro.- Por los 90 (noventa) días de navegación, abónese la suma total de \$ 2:689.232,00 (pesos uruguayos dos millones seiscientos ochenta y nueve mil doscientos treinta y dos con 00/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo v compensaciones.-----4to. - Los gastos referidos serán imputados a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderán con cargo a la partida del artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002 y del artículo 41 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005.-----5to.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.-----6to.- Comuniquese, publiquese y por el Administración Documental, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Derecho Internacional Humanitario Cooperación y del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSE A. BAYARDI MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

US - Sau

DFC-MO

Dr. TABARÉ VAZQUEZ Presidente de la República Periodo 2015 - 2020



ANEXO: personal militar propuestos para participar del "XXXI Viaje de Instrucción 2019 - R.O.U. 20 Buque Escuela "CAPITÁN MIRANDA"

DESDE EL 23 DE MAYO HASTA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2019.

ITEM	GRADO	CUERPO	NOMBRE APELLIDO		CEDULA
1	CN	CG	Rodolfo GROLERO		2.915.224-8
2	CF	CG	Eduardo CHAKEYIAN		2.921.035-3
3	CF	CIME	Adolfo	MARQUEZ	3.178.089-3
4	CC	CIME	Fernando	SARET	4.567.930-7
5	TN	CG	Nicolas	TARAMASCO	3.592.033-2
6	TN	CAA	Alvaro	Alvaro CABRERA	
7	TN	CG	Diego	FROS	3.991.453-3
8	TN	CIME	Ruben	ALMEIDA	3.904.971-6
9	AN	СР	Pablo FERNANDEZ		4.239.495-6
10	AN	CG	Joaquin	STEBRICH	4.592.192-0
11	AN	CG	Nicolas	MENDEZ	4.432.822-6
12	AN	CIME	Guillermo	FONSECA	4.569.879-1
13	AN	MED	Adrian	MELLO	3.776.914-0
14	SOC	ARM	Hector	SENA	3.675.734-2
15	SOC	MOT	Nestor	SIMOVIC	3.054.434-7
16	SOS	ADM	Carmen	PRESA	3.431.882-7
17	SOS	ELA	Lizzi	JAVIEL	1.826.463-4
18	SOS	MAR	Ruben	RAMIREZ	2.019.312-6
19	СР	MAR	Hugo	SANTANA	3.633.602-1
20	СР	C/C	Juan LUTZEN		4.127.184-2
21	СР	C/C	Jorge HERRERA		4.111.987-2
22	СР	MAR	Andres OJEDA		3.855.998-4
23	СР	MOT	Esteban	LISCANO	4.286.844-2
24	СР	C/C	Carlos	CANTERO	3.767.188-2
25	CS	MAR	Marcelo	ALONSO	3.821.205-7
26	CS	C/C	Luis	GARCIA	4.455.964-3
27	CS	SAN	Sergio	LLANES	3.932.182-7
28	CS	ELE	Carlos	MARTINEZ	3.615.302-1
29	CS	сом	Ruben	TEJERA	2.709.694-1

30	CS	МОТ	Eduardo	DELUCA	3.508.391-4
31	CS	ART	Hugo	BERJES	4.638.543-4
32	CS	СОМ	Fabian	BITANCOURT	5.019.488-9
33	CS	C/C	Michael	VELAZQUEZ	4.929.281-2
34	CS	MOT	Jairo	ANTORIA	4.976.197-2
35	CS	ART	Ivan	TECHERA	5.105.775-3
36	CS	OPE	Flavia	CARABALLO	5.476.834-3
37	MP	BAN	Oscar	SILVERA	4.075.268-9
38	MP	MAR	Fabricio	RUIZ PEÑA	4.171.341-6
39	MP	MOT	Jorge	COIMBRA	4.317.371-5
40	MP	FUS	Eduardo	MOREIRA	3.651.986-1
41	MP	MOT	Sergio	BENITEZ	4.842.946-4
42	MP	MAR	Juan	GERMAN	4.538.507-9
43	MP	PM	Victoria	FERRAO	4.298.559-5
44	MP	SUP	Leonardo	GAITAN	4.449.259-8
45	MP	SUP	Michael	NUÑEZ	4.464.621-4
46	MP	ART	Mirta	RODRIGUEZ	4.370.862-5
47	MP	SUP	Roberto	BENTANCUR	4.797.248-2
48	MP	SUP	Walter	DE LEON	4.730.927-7
49	MP	ART	Franco	ESCOBAR	4.786.589-3
50	MP	ART	Maria	CARDOZO	5.069.040-7
51	MP	ART	Alexis	GARCIA	5.244.874-7
52	MP	SUP	Juan	ALGALARRONDA	5.364.245-3
53	MP	SUP	Robert	DA ROSA	5.455.942-5
54	MP	SUP	Demecio	GOMEZ	5.170.350-2
55	A/A	ASP	Jonathan	CÁCERES	4.493.548-9
56	A/A	ASP	Bruno	PASTORINO	4.827.103-7
57	A/A	ASP	Nicolàs	MAREGA	4.696.571-9
58	A/A	ASP	Ignacio	CARRASCO	5.223.107-1
59	A/A	ASP	Washington	MACHADO	4.747.782-4
60	A/A	ASP	Santiago	QUINTELA	4.721.052-3
61	A/A	ASP	Brian	MUÑIZ	4.889.463-9
62	A/A	ASP	Emanuel	CARRASCO	4.963.690-9
63	A/A	ASP	Federico	FLORES	4.805.297-8
64	A/A	ASP	Pablo	PEDREIRA	5.294.537-5
65	A/A	ASP	Camila	PEREZ	4.905.118-5



66	A/A	ASP	Luis	SARDIÑA	4.811.313-2
67	A/A	ASP	Lucia	RÍOS	4.860.882-2
68	A/A	ASP	Martina	ELIZALDE	4.838.809-6
69	A/A	ASP	Jorge	BEMHAJA	5.048.016-5
70	GM	RN	Carlos	CACERA	1.823.340-9

DR. JOSE A. BAYARDI

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

